



# Resolución de Contraloría No. 242-2024-CG

Lima, 09 MAY 2024

## VISTOS:

El Memorando N° 001154-2024-CG/GRECE, de la Gerencia de Recursos Estratégicos; la Hoja Informativa N° 000003-2024-CG/SGIN, de la Subgerencia de Gestión de Inversiones; la Hoja Informativa N° 000007-2024-CG/UE002\_UAL-EPG, de la Unidad de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades; la Hoja Informativa N° 000462-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorando N° 000536-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 185-2010-CG, de 02 de julio de 2010, se aprobó la Directiva N° 001-2010-CG/GDES "Directiva de trabajo para la gestión de proyectos en la CGR" y el "Manual de Procedimientos para la gestión de proyectos en la CGR", siendo que de lo expuesto en la parte considerativa de la referida resolución, la aprobación de ambos documentos tuvo por finalidad brindar los lineamientos y el marco metodológico a los ejecutores de proyectos estratégicos co-financiados por las fuentes cooperantes, para la realización de actividades previstas en el proceso de modernización de la Contraloría General de la República y desconcentración del Sistema Nacional de Control;

Que, de acuerdo con el artículo 73-A del vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG, y sus modificatorias, la Gerencia de Recursos Estratégicos es el órgano de apoyo especializado responsable de supervisar y gestionar las inversiones financiadas con recursos de la cooperación internacional y aquellos proyectos especiales con otras fuentes de financiamiento orientados al fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional de Control, supervisando las acciones de la Unidad Formuladora y de Unidad Ejecutora de Inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, por su parte, el artículo 73-F del mencionado Reglamento de Organización y Funciones, señala que la Subgerencia de Gestión de Inversiones es la unidad orgánica especializada en gestión de inversiones financiadas con recursos de la cooperación internacional y aquellos proyectos financiados con otras fuentes de financiamiento orientados al fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional de Control, ejerciendo el rol de Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; para su operatividad y el cumplimiento de su finalidad, cuenta con unidades especializadas: la Unidad de Formulación de Inversiones, y la Unidad de Gestión y Seguimiento de Inversiones;

Que, mediante Hoja Informativa N° 000003-2024-CG/SGIN de la Subgerencia de Gestión de Inversiones de la Gerencia de Recursos Estratégicos,



Firmado digitalmente por IGLESIAS LEON Luis Miguel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 06-05-2024 11:21:33 -05:00



Firmado digitalmente por JAUREGUI CHAVEZ Angel Esteiman FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 06-05-2024 10:11:21 -05:00



Firmado digitalmente por JARAMILLO VALVERDE Hilda Lucy FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 03-05-2024 15:16:15 -05:00



Firmado digitalmente por CANSECO QUEIROLO Edgar Miguel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 03-05-2024 16:08:25 -05:00



Firmado digitalmente por  
ESIAS LEON Luis Miguel  
U 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-05-2024 11:21:33 -05:00

complementada con la Hoja Informativa N° 000007-2024-CG/UE002\_UAL-EPG de la Unidad de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, se sustenta la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 185-2010-CG, considerando que los documentos de gestión que sustentaron la emisión de dicha resolución no se encuentran vigentes, y actualmente se cuenta con instrumentos para la gestión de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el marco regulatorio aplicable a los mecanismos de cooperación internacional para el caso de cada proyecto; propuesta que ha sido remitida por la Gerencia de Recursos Estratégicos a través del Memorando N° 001154-2024-CG/GRECE;



Firmado digitalmente por  
JAUREGUI CHAVEZ Angel  
Esteiman FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 06-05-2024 10:11:21 -05:00

Que, conforme a lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Memorando N° 000536-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000462-2024-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable la emisión de la Resolución de Contraloría que deje sin efecto la Resolución de Contraloría N° 185-2010-CG, considerando el sustento expuesto por la Subgerencia de Gestión de Inversiones de la Gerencia de Recursos Estratégicos;



Firmado digitalmente por  
JARAMILLO VALVERDE Hilda  
Lucy FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 03-05-2024 15:16:15 -05:00

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 185-2010-CG, que aprobó la Directiva N° 001-2010-CG/GDES "Directiva de trabajo para la gestión de proyectos en la CGR" y el "Manual de Procedimientos para la gestión de proyectos en la CGR".

**Artículo 2.-** Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano ([www.gob.pe/contraloria](http://www.gob.pe/contraloria)), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.



Firmado digitalmente por  
CANSECO QUEIROLO Edgar  
Miguel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 03-05-2024 16:08:25 -05:00

Regístrese y comuníquese.



  
**NELSON SHACK YALTA**  
Contralor General de la República